

Memorando Nro. EPMSA-GG-2025-0058-ME

Quito, D.M., 10 de abril de 2025

PARA: Sra. Mgs. Maria Jose Villalba Davila
Analista de Planificación 3
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

Sra. Mgs. Cristina Patricia Cevallos Hidalgo
Analista de Planificación 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

Sr. Ing. Edwin Patricio Quirola Cartagena
Analista Administrativo 3
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sr. Mgs. Abdón Fernando Ramírez Gutiérrez
Coordinador de Comunicación Social
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - COMUNICACIÓN SOCIAL

Sra. Ing. Rebeca Soledad Torres Quezada
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS -DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sr. Ing. Enrique Alejandro Montufar Reinoso
Analista de Responsabilidad Social 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL

ASUNTO: Notificación para conformar las Comisiones Mixtas 1 y 2 - Rendición de Cuentas EPMSA 2024

De mi consideración,

La Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o

Memorando Nro. EPMSA-GG-2025-0058-ME

Quito, D.M., 10 de abril de 2025

responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

En este sentido, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece en su artículo 90: *"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones (...)".*

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), como ente rector a nivel nacional, con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que describe los procedimientos, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Así mismo, el CPCCS, a través de Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, expidió el **cronograma aplicable al proceso de Rendición de Cuentas 2024**, mismo que contempla las siguientes fechas para el cumplimiento de las cuatro fases:

| FASE GAD Y EPS | Tiempo de ejecución |
|---|---------------------------------|
| Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local. | Del 14 de abril al 13 de mayo |
| Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional. | Del 14 de mayo al 13 de junio |
| Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional | Del 14 de junio al 13 de julio |
| Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento | Del 14 de julio al 14 de agosto |

La Gerencia de Planificación Estratégica, como área responsable de liderar el proceso, realizó el Taller de Socialización Interno el 31 de marzo de 2025 con el **equipo interno de Rendición de Cuentas 2024**, con el objetivo de socializar las fases de cumplimiento de la Rendición de Cuentas, exponer los roles y presentar la hoja de ruta respectiva.

De esta manera, el Reglamento de Rendición de Cuentas, en su artículo 12, literal d; así como, la Guía Especializada para Rendición de Cuentas (pág. 22 y 23) dispuestas por el CPCCS, dentro de la **Fase 1**, establecen la **conformación de dos Comisiones Mixtas** con la participación de funcionarios designados y con delegados de la Asamblea Local

Memorando Nro. EPMSA-GG-2025-0058-ME

Quito, D.M., 10 de abril de 2025

Ciudadana o en el caso de las entidades vinculadas o Empresas Públicas con los usuarios de sus servicios.

Acorde a los instrumentos señalados, a continuación se resumen las responsabilidades y roles que tendrán las Comisiones Mixtas 1 y 2 a lo largo de las cuatro fases del proceso de Rendición de Cuentas 2024:

Comisión Mixta 1: Liderada por el GAD/EP y tendrá como integrantes a ciudadanos y técnicos de la EP.

- Levantar consultas ciudadanas y entregar a la EPMSA para su procesamiento.
- Sistematizar las consultas ciudadanas y procurar su incorporación en los respectivos informes.
- Evaluar la gestión Institucional (elaborar el informe narrativo de gestión y formulario requerido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social).

Comisión Mixta 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos de la EP:

- Organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional.
- Verificar la convocatoria a la deliberación pública.
- Participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

En este sentido, por parte de la EPMSA, para la conformación de la Comisiones Mixtas de Rendición de Cuentas, se **designa a los siguientes funcionarios que actuarán bajo las directrices, lineamientos y convocatorias respectivas que se realicen por parte de la Gerencia de Planificación Estratégica para el desarrollo y cumplimiento del cronograma de las cuatro fases:**

| COMISIÓN MIXTA 1 | | | |
|------------------|----------------------------------|------------|---------------------------------------|
| Nro. | NOMBRE | CI | ÁREA/REPRESENTACIÓN |
| 1 | Cristina Cevallos Hidalgo | 1724215221 | Gerencia de Planificación Estratégica |
| 2 | María José Villalba | 1002696340 | Gerencia de Planificación Estratégica |
| 3 | Edwin Patricio Quirola Cartagena | 1715456370 | Dirección Administrativa |

Memorando Nro. EPMSA-GG-2025-0058-ME

Quito, D.M., 10 de abril de 2025

| COMISIÓN MIXTA 2 | | | |
|------------------|---------------------------------------|------------|--|
| Nro. | NOMBRE | CI | ÁREA / REPRESENTACIÓN |
| 1 | Abdón Fernando Ramírez Gutiérrez | 0922333406 | Comunicación Social |
| 2 | Enrique Alejandro Montúfar Reinoso | 1721258455 | Coordinación de Responsabilidad Social |
| 3 | Rebeca Soledad Torres Quezada | 1723952006 | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación |

Es oportuno indicar que, la Coordinación de Responsabilidad Social en conjunto con la Gerencia de Planificación Estratégica, se encuentra definiendo los ciudadanos que complementarán cada una de las Comisiones Mixtas para asegurar la adecuada participación ciudadana y transparencia del proceso.

Finalmente, se reitera el compromiso y participación activa por parte de los funcionarios que actúen dentro de las Comisiones 2024, acompañados de los ciudadanos delegados con el fin de garantizar los resultados requeridos dentro de todas las fases de Rendición de Cuentas.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SEBASTIAN
ALFREDO NADER**

Mgs. Sebastián Alfredo Nader

**Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS**

Anexos:

- Reglamento Rendición de Cuentas - CPCCS.pdf
- Cronograma RDC 2024 -resolucion_no__cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070.pdf
- Acta- Socialización interna EquipoEPMSA-31-03-2025.pdf
- Taller de socialización interno-EPMSA.pptx
- Hoja de ruta RDC 2024_ampliada_7-4-2025.xlsx

Copia:

Sr. Mgs. Sergio Yamni Tamayo Piedra
**Gerente de Planificación Estratégica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**



Memorando Nro. EPMSA-GG-2025-0058-ME

Quito, D.M., 10 de abril de 2025

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Espc. Carla Alejandra Dávalos Benítez
Gerente Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Ing. Ana María Morales Auz
Directora Administrativa -EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ing. Pablo Edison Galindo Moreno
Coordinador de Responsabilidad Social
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Cesar Lenin Ruiz Lima
Analista de Responsabilidad Social 3
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Ing. Natalia Maribel Ortega Ortega
Coordinador de Gerencia
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-183576

| Acción | Siglas Unidad | Fecha |
|---|------------------|------------|
| Elaborado por: Cristina Patricia Cevallos Hidalgo | EPMSA-GPE | 2025-04-10 |
| Revisado por: María Jose Villalba Davila | EPMSA-GPE | 2025-04-10 |
| Revisado por: Sergio Yamni Tamayo Piedra | EPMSA-GPE | 2025-04-10 |



Oficio Nro. EPMSA-GG-2025-0249-OF

Quito, D.M., 25 de abril de 2025

Asunto: Convocatoria a reunión para conformar los equipos técnicos mixtos del Proceso de Rendición de Cuentas 2024 de la EPMSA.

Señora Magíster

Maria Jose Villalba Davila

Analista de Planificación 3

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero

Edwin Patricio Quirola Cartagena

Analista Administrativo 3

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster

Cristina Patricia Cevallos Hidalgo

Analista de Planificación 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster

Abdón Fernando Ramírez Gutiérrez

Coordinador de Comunicación Social

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - COMUNICACIÓN SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero

Enrique Alejandro Montufar Reinoso

Analista de Responsabilidad Social 1

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera

Rebeca Soledad Torres Quezada

**Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS**

Oficio Nro. EPMSA-GG-2025-0249-OF

Quito, D.M., 25 de abril de 2025

**AEROPORTUARIOS -DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor

Leonardo Vinicio Calero Fiallo

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYA**

Señor

Aleister Sixto Zotaminga Tapia

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHECA**

Señora

Teresa del Nino Jesus Padilla Vinueza

Representante Tumbaco

Señor

Santiago Gabriel Puripoma Heredia

**Representante Tumbaco
REPRESENTANTE DE TUMBACO**

Luis Rodrigo Ayenla Guagrilla

**Representante Yaruquí
REPRESENTANTE DE YARUQUÍ**

Señor

Cristhian Javier Abril Estevez

Representante Yaruquí

En su Despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales - EPMSA.

El motivo del presente es informar que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecen que las entidades públicas y autoridades electas en todos los niveles de gobierno, tienen la obligación de cumplir con la presentación de la Rendición de Cuentas Anual (RDC).

Oficio Nro. EPMSA-GG-2025-0249-OF

Quito, D.M., 25 de abril de 2025

En ese sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), como ente rector a nivel nacional, emitió el Reglamento del Proceso de Rendición de Cuentas mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, mismo que establece cuatro fases para su cumplimiento:

- **Fase I:** Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana Local.
- **Fase II:** Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
- **Fase III:** Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
- **Fase IV:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

De esta manera, en el marco del inicio del **proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024**, iniciado en abril del presente año, y en cumplimiento del Artículo 12, Fase I, literal d de la Resolución Nro. Resolución No.

CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, tengo a bien **convocar** respetuosamente a ustedes a participar en la **primera reunión de trabajo**, cuyo objetivo será conformar formalmente la Asamblea Ciudadana Local (Equipo de Rendición de Cuentas) y determinar la conformación de las **Comisiones Mixtas**, responsables de acompañar las siguientes etapas del proceso.

La reunión se realizará conforme el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 30 de abril de 2025.

Hora: 17h00

Lugar: Casa Somos Tumbaco (Calles Juan Montalvo y Francisco de Orellana)

Cabe señalar que, el orden del día tentativo a tratar será el siguiente:

- Explicación del Proceso de Rendición de Cuentas y metodología.
- Conformación de las Comisiones Mixtas 1 y 2 y explicación de los roles.
- Presentación institucional: misión, visión y ejes principales de acción de la EPMSA.
- Socialización de los documentos para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2024: <https://www.aeropuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/>
- Socialización del formulario para recoger consultas ciudadanas.
- Metodología del evento de Rendición de Cuentas 2024.

En caso de requerir información adicional, favor comunicarse con la funcionaria Cristina Cevallos, Analista de Planificación, al correo cristina.cevallos@aeropuertoquito.gob.ec y teléfono 0979308277.

Seguros de contar con su valiosa presencia, anticipo mis agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. EPMSA-GG-2025-0249-OF

Quito, D.M., 25 de abril de 2025

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DAVID EDUARDO
RODRIGUEZ BALDEON

Econ. David Eduardo Rodríguez Baldeón
Gerente General, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS

Copia:

Señor Magíster
Sergio Yamni Tamayo Piedra
Gerente de Planificación Estratégica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Natalia Maribel Ortega Ortega
Coordinador de Gerencia
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Pablo Edison Galindo Moreno
Coordinador de Responsabilidad Social
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Cesar Lenin Ruiz Lima
Analista de Responsabilidad Social 3
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Andrea Karolina Vinueza Rosero
Gerente de Asesoría Jurídica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Francisco Vallejo López
Director Financiero
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
DIRECCIÓN FINANCIERA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. EPMSA-GG-2025-0249-OF

Quito, D.M., 25 de abril de 2025

Señor Ingeniero
Edwin Patricio Quirola Cartagena
Director Administrativa -EPMSA, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-207898

| Acción | Siglas Unidad | Fecha |
|---|------------------|------------|
| Elaborado por: Cristina Patricia Cevallos Hidalgo | EPMSA-GPE | 2025-04-24 |
| Revisado por: Maria Jose Villalba Davila | EPMSA-GPE | 2025-04-25 |
| Revisado por: Sergio Yamni Tamayo Piedra | EPMSA-GPE | 2025-04-25 |





1. DATOS GENERALES

| | | | |
|-------------------|--|--------------|--------------------|
| FECHA: | 30-ABRIL-2025 | LUGAR: | CASA SOMOS TUMBACO |
| HORA INICIO: | 17:00 | HORA DE FIN: | 18:00 |
| ÁREA QUE CONVOCA: | EPMSA | | |
| TEMA: | PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 (CONFORMACIÓN COMISIONES) | | |

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del inicio del proceso de rendición de cuentas 2024, y en cumplimiento del Art. 12, literal d (Fase 1) de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-56-069-2021-476, se dio inicio a la reunión convocada mediante oficio Nro. EPMSA-66-2025-0249-OF para la conformación e instalación de las Comisiones Mixtas 1 y 2 con los delegados de la Asamblea local y usuarios ciudadanos presentes.

La Gerencia de Planificación Estratégica dio la bienvenida y realizó la inducción sobre el referido proceso en el cual se trataron los siguientes aspectos:

- Comisiones Mixtas 1 y 2: explicación de los roles.
- Presentación institucional
- Socialización de los documentos para el proceso: PMOOT, POA, Presupuesto, Plan Alcaldía, competencias institucionales
- Socialización del formulario de Consultas Ciudadanas e invitación a taller de Consulta Ciudadana.
- Metodología del evento de Rendición de Cuentas.

De esta manera, se instaló el equipo/Asamblea local que acompañará el proceso de Rendición de Cuentas de la EPMSA 2024, conformado por funcionarios, asambleístas ciudadanos y usuarios de nuestros servicios acorde al Reglamento y Guías dispuestas por el CPCCS.

Finalmente, la GPE mencionó que, en días previos se pudo conversar de manera individual con los ciudadanos que conforman el equipo/asamblea, para que conozcan el accionar del proceso, mencionando los ejes de la EPMSA; con ello se había solicitado que las consultas ciudadanas las realizásemos en las primeras semanas de mayo.



3. COMPROMISOS

| No. | DETALLE | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|--|--------------|----------------------------|
| 1 | Remitir la presentación realizada e información adicional que pudiese presentarse | Equipo EPMSA | 01-05-2025 |
| 2 | Difundir el formulario de consulta ciudadana para conocer los temas sobre los cuales desean que se rinda cuentas | Equipo EPMSA | 01-05-2025 a 01-05-2025 |
| 3 | | | |
| 4 | Receptar consultas ciudadanas mediante taller | Equipo EPMSA | 06-05-2025 |
| 5 | Remitir los temas (listado) a los integrantes de la asamblea local (o quienes hagan sus veces) | EQUIPO EPMSA | 12-05-2025 |

4. LISTA DE ASISTENTES

Para constancia de lo actuado a continuación, suscriben los asistentes de la reunión:

| NOMBRE | INSTITUCIÓN/ENTIDAD/CARGO | FIRMA |
|---------------------------|-------------------------------------|-------|
| Cristina Cevallos Hidalgo | EPMSA - GPE | |
| Teresa Podilla Vinueza | Tumbaco | |
| Diego Ortega | Tumbaco | |
| Santiago Cuipama Heredia | Tumbaco - Comuna Leopoldo K. Chiriz | |
| Juan Pablo Calderon | COMUNIDAD | |
| Cristhian Abril Estévez | Yarugui | |
| Luis Aguilar | Yarugui | |
| Seugio Tamayo | EPMSA | |
| Alejandro Alvarado | EPMSA | |
| María José Villalba | EPMSA | |
| Rebeca Torres Q | EPMSA | |
| Edwin Quivela C. | EPMSA | |
| FRANKO RUIZ G. | EPMSA | |
| | | |
| | | |



1. DATOS GENERALES

| | | | |
|-------------------|--|--------------|--------------------|
| FECHA: | 30 DE ABRIL 2025 | LUGAR: | CASA SOMOS TUMBACO |
| HORA INICIO: | 17:30 | HORA DE FIN: | 18:00 |
| ÁREA QUE CONVOCA: | EPMSA - EQUIPO RENDICIÓN DE CUENTAS | | |
| TEMA: | Conformación e integración - Comisión Mixta 1 - RDC 2024 | | |

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del proceso de rendición de cuentas 2024 y en cumplimiento del Art. 12, literal d, (FASE 1) de la Resolución Nro. CPCCS-PLC-56-069-2021-476, una vez que desde la Gerencia de Planificación Estratégica, se realizó la bienvenida e introducción del proceso y la exposición de los documentos principales (PDR, oferta de campaña, PA, Presupuesto), se procedió con la instalación y conformación de la Comisión Mixta 1 - RDC 2024.

Para ello, se expuso los roles y funciones que deben cumplir los miembros, de acuerdo al Reglamento y guía establecidos por el CPCCS:

- Evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de Rendición de cuentas para el CPCCS, liderado por la institución.

Adicionalmente, se mencionó la creación y acceso al repositorio web de Rendición de Cuentas 2024: www.aeropuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/, don de se encuentran publicados los documentos habilitantes y se incentivó su revisión.

Finalmente, se solicitó su apoyo para el levantamiento de consultas ciudadanas y se abrió un espacio de diálogo para conocer las inquietudes respecto al proceso y la gestión de la EPMSA 2024.

Se convocará oportunamente a los espacios para la revisión y ajustes de los instrumentos del proceso.

La Comisión Mixta 1 de la EPMSA para el proceso de RDC 2024, queda conformada por:

| NOMBRES | REPRESENTACIÓN | C.I. | DESIGNACIÓN |
|------------------------|----------------------------------|------------|-----------------------|
| Cristina Cevallos | GPE - EPMSA | 1724215221 | EPMSA-66-2025-0058-ME |
| Edwin Quirola | DA - EPMSA | 1002696340 | EPMSA-66-2025-0058-ME |
| María José Villalba | GPE - EPMSA | 1715456300 | EPMSA-66-2025-0058-ME |
| Cristian Abril Estévez | YARUQUÍ | 1721738189 | REUNIÓN 30-4-2025 |
| Luis Ayenla | YARUQUÍ | 1719943357 | REUNIÓN 20-4-2025 |
| Sixto Zotaminga | CHECA - ASAMBLEISTA CIUDADANO | 172528816 | REUNIÓN 20-4-2025 |



3. COMPROMISOS

| No. | DETALLE | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|--|------------------|------------------------|
| 1 | Ingresar los aportes/consultas ciudadanas | Comisión Mixta I | 06-05-2025 |
| 2 | Envío de la presentación y difusión del formulario web de consulta ciudadana | EQUIPO EPMSA | 01-05-2025 |
| 3 | Envío del informe de rendición de cuentas y formulario | EQUIPO EPMSA | 30-05-2025 |
| 4 | Reunión con la comisión mixta para revisión y evaluación de los informes institucionales | COMISIÓN MIXTA I | 05-06-2025 (tentativo) |
| 5 | | | |

4. LISTA DE ASISTENTES

Para constancia de lo actuado a continuación, suscriben los asistentes de la reunión:

| NOMBRE | INSTITUCIÓN/ENTIDAD/CARGO | FIRMA |
|-------------------------|----------------------------|-------|
| Cristina Cavallos A. | EPMSA-GPE/Analista | |
| Eduin Quindale C. | EPMSA - DA / Analista Adm. | |
| María José Villalba | EPMSA - GPE / Analista | |
| Cristhian Abril Estévez | Yaruquí | |
| Luis Ayenba | Yaruquí | |
| Sixto Zafamingo | Checa - A. Ciudadano | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



1. DATOS GENERALES

| | | | |
|-------------------|--|--------------|----------------------|
| FECHA: | 30-4-2025 | LUGAR: | Casa Sanos - Tumbaco |
| HORA INICIO: | 17:30 | HORA DE FIN: | 18:00 |
| ÁREA QUE CONVOCA: | EPMSA | | |
| TEMA: | Conformación e integración - Comisión Mixta 2 - RDC 2024 | | |

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del proceso de rendición de cuentas 2024 y en cumplimiento del Art. 12, literal d (FASE 1) de la Resolución Nro. CPCCS-PLF-06-069-2021-476, una vez que, desde la Gerencia de Planificación Estratégica, se realizó la bienvenida e introducción del proceso que acompañará los presentes, así como la socialización de los documentos principales (PDOT, oferta de campaña, POA, Presupuesto); se procedió con la instalación y conformación de la Comisión Mixta 2- RDC 2024.

De esta manera, se procedió con la explicación de los roles y funciones que deben cumplir los miembros, de acuerdo al Reglamento y guía establecidos por el CPCCS:

- Organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar y apoyar la convocatoria al evento, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematización de aportes ciudadanos.

Adicionalmente, se mencionó la creación y acceso al repositorio web de Rendición de Cuentas 2024: www.aeropuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/, donde se encuentran publicados los documentos habilitantes y se incentivó su revisión.

Finalmente, se solicitó el apoyo de la comisión para el levantamiento de consultas ciudadanas y se abrió un espacio de diálogo para conocer las inquietudes respecto al proceso y la gestión de la EPMSA 2024.

Se convocará oportunamente para el conocimiento de la fecha y organización del evento de deliberación pública, sin embargo desde la GPE se dio a conocer la metodología del evento y de las mesas de trabajo.

La Comisión Mixta 2 de la EPMSA para el proceso de RDC 2024, queda conformada por:

| NOMBRES | REPRESENTACIÓN | C.I. | DESIGNACIÓN |
|--------------------|------------------------------------|------------|-------------------------|
| Fernando Ramírez | Comunicación - EPMSA | 0922333406 | EPMSA-GPE-2025-0058-11E |
| Alejandro Montúfar | R. social - EPMSA | 1721258455 | EPMSA-GPE-2025-0058-11E |
| Rebeca Torres | OTIC - EPMSA | 1723952006 | EPMSA-GPE-2025-0058-11E |
| Teresa Padilla | Tumbaco | 1706990551 | REUNIÓN 30-4-2025 |
| Santiago Curipoma | Comuna Leopoldo N Chávez | 1723427629 | REUNIÓN 30-4-2025 |
| Vinicio Calero | Cumbayá - Asambleista Ciudadano | 1705537858 | REUNIÓN 30-4-2025 |



3. COMPROMISOS

| No. | DETALLE | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|---|------------------|------------------|
| 1 | Ingresar los aportes/consultas ciudadanas | Comisión Mixta 2 | 06-05-2025 |
| 2 | Envío PPT y solicitud de difusión del formulario web de consulta ciudadana | EQUIPO EPMSA | 01-05-2025 |
| 3 | Socialización de la metodología del evento de deliberación y mesas de trabajo | EQUIPO EPMSA | 30-4-2025 |
| 4 | Reunión con la comisión mixta 2 para revisión de la organización del evento y apoyo para convocarla | Comisión Mixta 2 | 05-06-2025 |
| 5 | | | |

4. LISTA DE ASISTENTES

Para constancia de lo actuado a continuación, suscriben los asistentes de la reunión:

| NOMBRE | INSTITUCIÓN/ENTIDAD/CARGO | FIRMA |
|------------------------|------------------------------------|-------|
| Rebeca Torres, Q. | EPMSA / DTICS | |
| Teresa Padilla | | |
| Diego Ortega | | |
| Santiago Cisneros Leal | Tumbaco (Comuna local U. Chiriquí) | |
| Vinicio Caldero | ASAMBLEA COMUNITARIA | |
| Francisco Yumballe | EPMSA | |
| Alejandro Montañez | EPMSA | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

RENDICIÓN **2024** *de cuentas*

Empresa
Metropolitana
EPMSA

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana

CONFORMACIÓN COMISIONES MIXTAS



- Rendición de Cuentas. ¿Sobre qué rendir cuentas?
- Comisiones Mixtas 1 y 2: conformación y explicación de los roles.
- Presentación institucional: misión, visión y ejes principales de acción de la EPMSA.
- Socialización de los documentos (EPMSA) para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2024.
- Socialización del formulario para recoger consultas ciudadanas.
- Metodología del evento deliberativo de Rendición de Cuentas 2024.

Rendición de Cuentas ¿Sobre qué rendir cuentas?



Proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal mediante el cual las autoridades, o sus representantes informan, explican y justifican sus decisiones, acciones y el uso de recursos públicos a la **ciudadanía**, transparentando la gestión y respondiendo por sus resultados.

Rendición de Cuentas ¿Sobre qué rendir cuentas?

PLANIFICACIÓN:

Cumplimiento de:

- Políticas,
- Planes estratégicos,
- Programas y proyectos,
- Plan Operativo Anual,
- Cumplimiento de objetivos;

PRESUPUESTO:

- Ejecución presupuestaria,
- Contratación pública,
- Adquisición y enajenación de bienes,
- Gasto en publicidad y propaganda;
- Transparencia y acceso a la información;
- Balance general (E.P),
- Cumplimiento de obligaciones (E.P);

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Mecanismos de participación ciudadana,
- Mecanismos de control social,
- Cumplimiento de acuerdos en deliberaciones de RdC;

CONTROL:

- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado;
- Otras específicas, dependiendo del sector.

CRONOGRAMA Y FASES DE CUMPLIMIENTO

Reglamento de
Rendición de Cuentas

Cronograma de
cumplimiento RDC 2024
Fases



Comisiones Mixtas 1 y 2: conformación y explicación de los roles

COMISIÓN MIXTA 1



3 FUNCIONARIOS
• EPMSA



• **1 DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE QUITO (ZONA TUMBACO)**

2 CIUDADANOS/ USUARIOS DE NUESTROS SERVICIOS

Objetivo: Evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).

COMISIÓN MIXTA 2



3 FUNCIONARIOS
• EPMSA



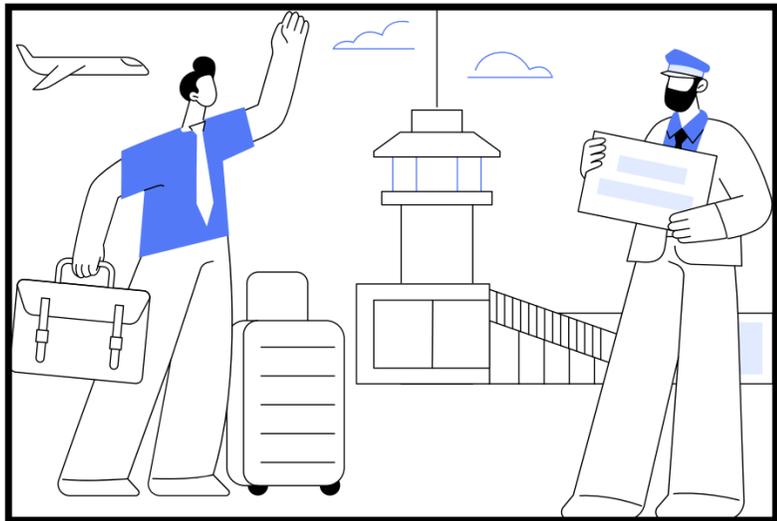
• **1 DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE QUITO (ZONA TUMBACO)**

2 CIUDADANOS / USUARIOS DE NUESTROS SERVICIOS

Objetivo: Organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos

Presentación Institucional

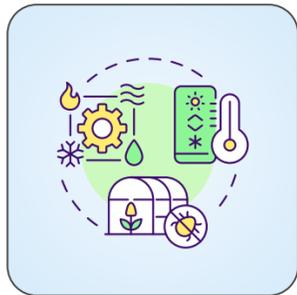
**Empresa Pública Metropolitana
de Servicios Aeroportuarios y
Gestión de Zonas Francas
y Regímenes Especiales**



**Creada mediante Ordenanza
Metropolitana No. 0309 de 16
de abril de 2010**



*Al 2027 ser un referente regional en innovación y calidad en la provisión de servicios públicos aeroportuarios, y gestión de zonas francas y regímenes especiales. **Misión***



Control de la concesión aeroportuaria

- Control Ambiental
- Control de calidad
- Control de infraestructura



Seguridad aeroportuaria (AVSEC)

- Control de seguridad de usuarios, pasajeros, equipajes de mano y facturado.



Administrar Zona Franca

Comercio
internacional y
exportaciones.



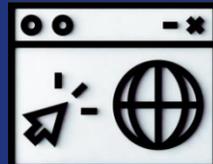
Desarrollo ZEDE

Promover desarrollo
económico y
diversificar economía.



*Asegurar el cumplimiento de servicios aeroportuarios de excelencia, administrar la Zona Franca y desarrollar la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) del Distrito Metropolitano de Quito. **Misión***

Socialización de los documentos (EPMSA) para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2024.



<https://www.aeropuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/>

Empresa Metropolitana EPMSA

EPMSA + Nuestros Servicios + Transparencia + Rendición de Cuentas PAC Contacto Plan de Contingencia

Correo Institucional Protección de Datos Personales

Rendición de cuentas 2024 MDMQ

FASE I: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO.

- 1. Organización del proceso**
 - Convocatoria a la ciudadanía
 - Acta y registro de participantes
- 2. Consulta ciudadana**
 - Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT)
 - POA 2024
 - Plan Operativo Anual (POA) Inicial 2024
 - Plan Operativo Anual (POA) reforma integral 2024
 - Plan Operativo Anual (POA) final 2024
 - Presupuesto institucional 2024
 - Presupuesto 2024 inicial
 - Presupuesto 2024 reforma
 - Presupuesto 2024 liquidación
 - Plan Alcalde Metropolitano
 - Competencias de la entidad

- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Eje Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Plan Operativo Anual (POA) 2024: Inicial, reforma y final.
Quito Productivo y Competitivo
Fortalecimiento Institucional
- Presupuesto Institucional 2024: Inicial, reforma y liquidado.
- Plan Alcalde Metropolitano
Eje Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
(Activar la Zona Especial de Desarrollo Económico de Quito (ZEDE-Q))
- Competencia: Prestación de servicios públicos aeroportuarios y gestión de zonas francas y regímenes especiales.

Socialización del formulario para recoger consultas ciudadanas.



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdqpm5eaD0fb1SNqErWbk5rFkaA0OgAjY7r-zDgWAA5PcBiFg/viewform?usp=sharing>



Taller de consulta ciudadana: Martes 6 de mayo
2025

Lugar: Casa Somos Tumbaco

Hora: 17h00

Objetivo: Recoger las opiniones, inquietudes, preguntas, sugerencias en relación con la gestión pública.



#RendiciónDeCuentas2024

¡Participa!

La Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios (EPMSA) informa a la ciudadanía que ha iniciado su proceso de **Rendición de Cuentas 2024** e invita a emitir sus consultas o requerimientos sobre la labor realizada en 2024.

Digita el enlace
bit.ly/EPMSA_rdc2024

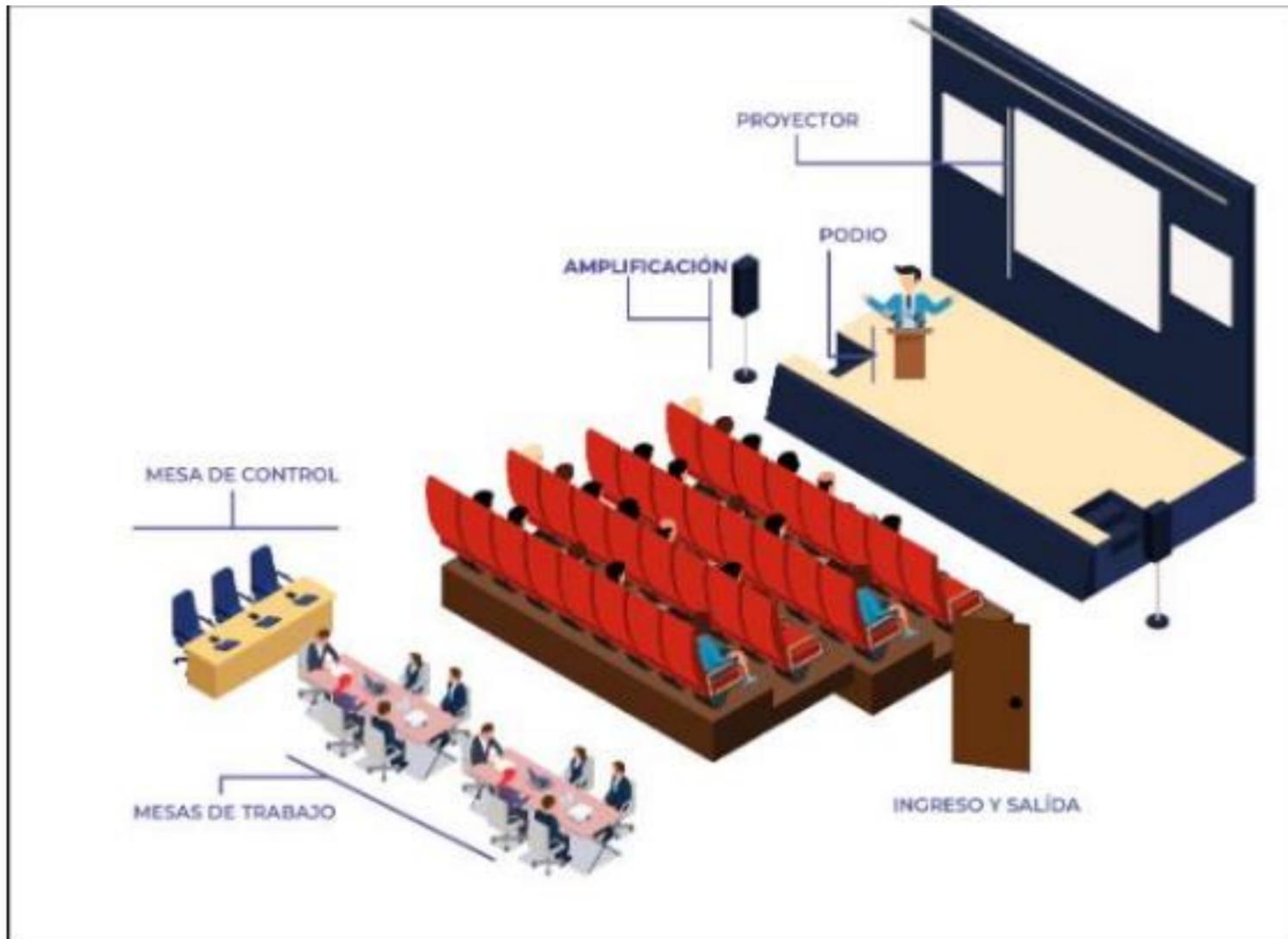
O ingresa al QR



RENDICIÓN 20
de cuentas 24

Metodología del evento deliberativo de Rendición de Cuentas 2024.

Fecha tentativa: 28-06-2025 a 09-07-2025



| Actividad | Tiempo | Responsable |
|---|------------|--|
| 1. Registro de asistentes | | Equipo interno de Rendición de Cuentas EPMSA |
| 2. Saludo y bienvenida | 5 minutos | Maestro de ceremonias |
| 3. Presentación de la metodología del evento | 10 minutos | Comunicación Social |
| 4. Intervención/Presentación de un asambleísta/ciudadano para presentar síntesis y apreciaciones de la evaluación del informe institucional | 10 minutos | Asambleísta/ciudadano delegado por el equipo de RDC |
| 5. Presentación institucional del Informe de Rendición de Cuentas 2024 | 40 minutos | Gerencia General |
| 6. Mesas de trabajo en función de las líneas de acción de la EPMSA (3) | 60 minutos | Autoridades de las Gerencias y Direcciones de la EPMSA, moderadores y sistematizadores |
| 7. Plenaria para lectura y firma de actas que sistematicen las sugerencias y recomendaciones de las mesas de trabajo | 15 minutos | Autoridades EPMSA, delegados ciudadanos de las mesas, relator. |
| 8. Clausura del evento de deliberación pública y despedida | 5 minutos | Maestro de ceremonias / Gerente General |



Quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace